



ACTA NÚMERO 160
SESIÓN ORDINARIA
29 DE JULIO DE 2015

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 horas (Dieciséis horas) del día miércoles 29 (Veintinueve) de Julio del año 2015 (Dos mil quince), presentes en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
2. **INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
4. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**
5. **INFORME DE LAS COMISIONES.**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, lo asista en la presente sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 10 (Diez) Regidores y los 2 (Dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, y la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.



En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, acto seguido se da lectura al proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes y se da por agotado el punto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, da cuenta de la correspondencia recibida en la Secretaria, respecto de:

Un oficio de solicitud de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, Distrito de Monterrey A.R, en el que solicitan en donación o comodato, un terreno ubicado en la calle Villa Palermo cruz con Av. Villa Torino, de la Colonia Privada de las Villas, que cuenta con 30 (Treinta) metros de frente por 50 (Cincuenta) metros de largo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación el turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Patrimonio Municipal, la solicitud de Iglesia Apostólica en la Fe en Cristo Jesús Distrito de Monterrey A.R, y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con la lectura de la correspondencia recibida, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura a una petición de Iglesia Cristo Vive Maranatha, en el que solicitan en comodato, un terreno ubicado en Fraccionamiento Paraje San José, sector Valle de las Grutas, en García N.L, el cual mide al norte 47 (Cuarenta y siete) metros y colinda con sector Valle de las Grutas primer sector, al sur mide 15 (Quince) metros y colinda con una bodega abandonada al poniente mide 35 (Treinta y cinco) metros y colinda con un área de monte y el rio pesquería y al oriente mide 40 (Cuarenta) metros y colinda con sector valle de las grutas segundo sector.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación el turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Patrimonio Municipal, la solicitud de la Iglesia Cristo Vive Maranatha, y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con la lectura de la correspondencia recibida, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura a una petición de Iglesia Ríos de Agua Viva, en el que solicitan en comodato, un terreno ubicado en la calle Sierra del Fraile cruz con Sierra Baja, de la Colonia Sierra Real tercer sector, el cual mide 36 (Treinta y seis) metros por el lado norte, 43 (Cuarenta y tres) metros por el lado oriente colinda con baldío, 25 (Veinticinco) metros por el lado sur colindando con una plaza y 33 (Treinta y tres) metros por el lado poniente.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a votación el turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Patrimonio Municipal, la solicitud de la Iglesia Ríos de Agua Viva, y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.



En uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, comenta al H. Cabildo que existe una solicitud de la Parroquia de “Nuestra Señora de Guadalupe” que le gustaría se viera en asuntos generales.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta número 159 (Ciento cincuenta y nueve) y la aprobación de la misma, es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 159 (Ciento cincuenta y nueve), por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes, y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades, el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, procedió a rendir su informe de las actividades realizadas desde la última Sesión Ordinaria, a la fecha del cual se destacan los siguientes puntos:

FECHA	EVENTO	LUGAR
Miércoles 08 Julio	Sesión Ordinaria de Cabildo	García
Miércoles 08 Julio	Reunión con funcionarios de Banco del Bajío	García
Jueves 09 Julio	Presentación del Informe Estatal del Programa Salud para Aprender	Monterrey
Viernes 10 Julio	Reunión con el Delegado de la SEDATU, Nazario Pineda	Monterrey
Lunes 13 Julio	Reunión en Tesorería del Estado	Monterrey
Martes 14 Julio	Reunión con Funcionarios de Salud	García
Lunes 20 Julio	Reunión con César Valdés, Alcalde Electo de García	García
Martes 21 Julio	Reunión con el Director de FOMERREY, Sergio Alanís	Monterrey



FECHA	EVENTO	LUGAR
Miércoles 22 Julio	Arranque en el Estado del Programa de Canje de Armas de Fuego 2015	Monterrey
Miércoles 22 Julio	Reunión con el Secretario General de Gobierno, Felipe González Alanís. Tema: Fondos	Monterrey
Miércoles 22 Julio	Reunión con el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Gral. Alfredo Flores Gómez	Monterrey
Jueves 23 Julio	Reunión con personal operativo de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de García	García
Viernes 24 Julio	Reunión en la Tesorería del Estado	Monterrey

Una vez rendido el informe, se da por agotado el punto y se procede al punto número cinco, referente al Informe de las Comisiones, y se informa a los Presidentes de las Comisiones, que está abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, Al no existir solicitud de uso de la palabra, se declara agotado el punto.

Se procede al punto seis, Asuntos Generales, y menciona el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, que está abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla.

Hace uso de la voz la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, y expone al H. Cabildo lo siguiente: “como es de su conocimiento el Municipio tiene celebrado Contrato Administrativo para la Concesión del Servicio de Limpia en sus etapas de Recolección, Transporte y Disposición Final, en un relleno sanitario, de los residuos sólidos domiciliarios producidos en el Municipio; derivado de dicho contrato administrativo se generó cartera por cobrar a cargo del Municipio, contándose actualmente con cartera vencida que se debe cubrir a la Empresa, por lo que existe la propuesta de celebrar Convenio de Compensación y Reconocimiento de Adeudo, mismo que consistiría cardinalmente en lo siguiente:

El Municipio reconoce un adeudo vencido a su cargo al día 28 de julio del 2015, por la cantidad de \$18'161,752.00 (dieciocho millones, ciento sesenta y un mil, setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M. N.) originado por la prestación de los servicios aquí mencionados.

La Empresa adeuda al Municipio la cantidad de \$4,125,000.00 (cuatro millones, ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), que corresponde al remanente de lo debido por concepto del apoyo ofrecido al Municipio para la construcción del parque lineal conforme a lo acordado en el Convenio Modificatorio. Mencionando



que el compromiso económico hecho por la Empresa fue por la cantidad nominal de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), sin embargo, se ha realizado un pago parcial por la suma de \$875,000 (Ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por lo que el adeudo líquido y exigible a cargo de la Empresa a la fecha es la indicada de \$4,125,000.00 (cuatro millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

La empresa otorga una quita condicionada al pago al Municipio, consistente en el importe de \$1,058,674.38 (un millón cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 38/100 M.N.).

Por lo que mediante la compensación de ambas deudas se extingue la de importe menor, es decir, la que se encuentra a favor de El Municipio (\$4,125,000.00 cuatro millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, a la deuda a favor de la empresa por el importe de \$18'161,752.00 (dieciocho millones ciento sesenta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), se le deduciría la cantidad de \$4,125,000.00 (cuatro millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde al Municipio, con lo cual, se reconoce una deuda líquida y exigible a cargo del Municipio y a favor de la citada Empresa por la cantidad de \$14,036,752.00 (catorce millones treinta y seis mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) misma que, una vez considerada la quita mencionada otorgada a favor del Municipio por el importe de \$1,058,674.38 (un millón cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 38/100 M.N.) da como resultado final, un adeudo a cargo del Municipio por la cantidad de \$12,978,077.62 (doce millones novecientos setenta y ocho mil setenta y siete pesos 62/100 M.N.), los cuales serían liquidados en 5-cinco pagos parciales.”

Por lo que solicita se ponga a consideración del H. Cabildo la aprobación de realizar convenio con la Empresa Promotora Ambiental de la Laguna, S. A. De C. V., así como modificar el presupuesto de egresos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, y somete a votación lo siguiente: a) Autorizar a los Representantes legales del Municipio, a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento celebren con la Empresa Promotora Ambiental De La Laguna, S. A. DE C. V., Convenio de Compensación y Reconocimiento de Adeudo en los términos expuestos por la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, b) Se modifique el Presupuesto de egresos del presente ejercicio. Y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobadas las autorizaciones por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el C. Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, quien solicita que la información recabada de la Aventura y el Fraile por la Lic. Severa Cantú Villarreal, Directora de Tenencia de la Tierra, sea mandada al Congreso.

Respondiéndole el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, que la Directora de Tenencia de la Tierra, tiene programada reunión con integrantes de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano, para el día 3 de agosto del presente año, a las 15:00 horas a fin de tratar el asunto de la Aventura y el fraile y ver los avances del mismo.



Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta que sobre el tema de los mercados, se tiene programada reunión con las Comisiones de Hacienda Municipal, y de Mercados y Abastos, para el día 03 de Agosto del presente año, a las 14:00 horas, a fin de que éstas propongan al H. Cabildo acuerdo sobre la situación de pagos de los mercados y oferentes; dicha reunión para efecto de atender las Observaciones efectuadas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura a un un oficio de solicitud de la Parroquia “Nuestra Señora de Guadalupe en García, A.R”, en donde solicitan Apoyo para el pago del recibo de agua de la misma, dentro del mismo curso informan que dicho costo se generó porque el consumo ha sido utilizado en el riego de las áreas verdes de la plaza colindante al domicilio de la parroquia.

Hace uso de la palabra la Síndica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, y menciona que es correcto lo que se menciona en la solicitud, respecto del uso del agua para el riego, que la iglesia se hace cargo del riego y cuidado de la plaza, y que considera adecuado les fuese aprobada su solicitud.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez, somete a consideración del H. Cabildo la aprobación de que se autorice a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, realice las modificaciones presupuestales necesarias, a fin de realizar la erogación para el pago del recibo de agua, solicitado por la Parroquia “Nuestra Señora de Guadalupe en García, A.R”, y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento; comenta al H. Cabildo que se ha estado revisando el asunto de la solicitud de comodato de a favor del Centro de Integración Juvenil, A.C.; y que la Lic. Severa Cantú Villarreal, Directora de Tenencia de la Tierra del municipio, se está encargando de revisar los trámites legales del terreno solicitado.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento; comenta que a petición de la mayoría de los regidores, le gustaría poner a consideración del H. Cabildo, la propuesta de modificar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria que debería celebrarse el 12 de agosto de 2015 para que sea celebrada el 11 de agosto de 2015.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; somete a consideración del H. Cabildo la aprobación de modificar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria que debería celebrarse el 12 de agosto de 2015 para que sea celebrada el 11 de agosto de 2015; y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García, procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado este punto y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura. El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Hernández Martínez; quien



preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:00 horas. (Diecisiete horas) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PROFR. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR**



C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**